

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Comisión de Hacienda

Acta No. 04

FECHA	:	Abril 29 de 2026
HORA	:	6:13 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Wiliam Andrés Botina Yela. Presidente
2. Diego Armando Figueroa Muñoz. Vicepresidente, presente
3. José Yaris Bastidas. ausente
4. Edwin Iván Narváez Acosta. presente
5. Nolver Jair Figueroa Delgado. Presente.

El señor presidente, de acuerdo con el reglamento interno, abre la sesión, y cede la moderación al señor vicepresidente por ser ponente, quien ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. **Informe de ponencia y primer debate P.O. No. 1223 (abril 21 de 2026), Por medio de la cual se adiciona el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero y el 31 de diciembre del año 2026.**
3. Propositiones y varios.

Sometido a votación, levantando la mano, se aprueba este orden del día por unanimidad de los 4 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 5 diputados se verifica cuórum reglamentario.

Ausente diputado José Yaris Bastidas Betín, por calamidad familiar.

2. Informe de ponencia y primer debate P.O. No. 1223 (abril 21 de 2026), **Por medio de la cual se adiciona el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero y el 31 de diciembre del año 2026.**

El diputado Wilian Botina, ponente, solicita dar lectura al informe de ponencia.

La señorita secretaria da lectura al informe de ponencia del proyecto de ordenanza número 1223.

Una vez leída es sometida a consideración por el señor vicepresidente la ponencia a este proyecto de ordenanza 1223, no se presentan consideraciones y observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 4 diputados presentes en la sesión.

El señor vicepresidente declara abierta la discusión en primer debate del proyecto de ordenanza 1223.

Interviene el diputado William Botina, ponente de este proyecto de ordenanza quien cede la palabra a la delegada del ejecutivo para que sustente el por qué debe ser aprobado.

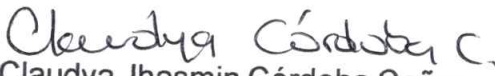
Del gobierno departamental interviene la doctora Claudia Carmenza García, profesional de la oficina de presupuesto departamental, quien expone ante la plenaria la destinación de los recursos que se adicionarán al presupuesto.

No habiendo más intervenciones, el señor vicepresidente cierra la discusión y lo somete a votación. Levantando la mano es aprobado por los cuatro diputados presentes en la sesión de comisión.

3. Proposiciones y varios. Se informa que no han sido radicadas proposiciones escritas y tampoco no hay intervenciones en el punto de varios, por lo tanto, el señor presidente Cierra la sesión de comisión de hacienda, y se firma.



William Andrés Botina Yela
Presidente Comisión de hacienda



Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General